Asunción, 24 de mayo de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 539 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326930** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL I.P.S."** a los efectos de responder a la observación realizada en la **Nota DNCP Nº 9039/2018**, conforme a lo siguiente:

En relación al primer punto observado, aclaramos que esta repartición tendrá en cuenta la Resolución DNCP N° 411/2018 para no incurrir en faltas posteriores que incumplan la norma.

En relación al segundo punto observado, aclaramos que, si bien es cierto el acto administrativo de adjudicación data del 17 de Abril de 2018, recién con la publicación del acto en fecha 24 de Abril de 2018 surte sus efectos, por lo que las notificaciones cursadas a los oferentes se realizaron dentro del plazo prescripto por la norma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Burián Bordoi
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.